



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 27 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00137-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sr(a).

DIRECTOR(A) Y/O PROMOTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE EBR, EBE Y EBA FOCALIZADAS DE LA UGEL 06

Presente.-

Asunto: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA **SEGUNDA VISITA** EN EL MARCO DE LA SUPERVISIÓN ORIENTATIVA DE CONDICIONES BÁSICAS A LAS II.EE. PRIVADAS FOCALIZADAS PARA LA “ESTRATEGIA DE SUPERVISIÓN AL SERVICIO DE GESTIÓN PRIVADA DE EDUCACIÓN BÁSICA 2025”.

Referencia: a) Expediente N° ESIE2025-INT-1001730
b) Oficio Múltiple N° 00050-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIRASGESE
c) Oficio Múltiple N° 070-2025-DIR.UGEL06/ASGESE-ESIE-SIEPR

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez en atención al asunto del rubro, y documentos de la referencia, en el marco de la norma técnica denominada “Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2025”, así como la RM N° 109-2022MINEDU, “Disposiciones para el proceso de adecuación a las Condiciones Básicas de Instituciones Educativas de Gestión Privada de Educación Básica”, se le informa que las IIIE privadas que figuran listadas en el **ANEXO 1** del presente oficio, se encuentran focalizadas para la realización de una **SEGUNDA VISITA**, a efectos de hacerle seguimiento al levantamiento de observaciones y/o recomendaciones proporcionadas durante la PRIMERA VISITA.

En tal sentido, se **EXHORTA** a las IIIE Privadas focalizadas en la “Estrategia de supervisión al servicio de gestión privada de educación básica 2025” listadas en el **ANEXO 1** del presente, para que bajo responsabilidad administrativa, **remitan al correo: condicionesbasicas.iiepp@ugel06.gob.pe**, la siguiente documentación conforme se detalla:

I. TEMÁTICA PEDAGÓGICA

Deberá presentar los siguientes documentos:

1. Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado aprobado por el director de la IEP.

EXPEDIENTE: ESIE2025-INT-1001730 CLAVE: 9AD336

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

2. Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente, aprobado y firmado por el director de la IEP.
3. Reglamento Interno (RI) vigente, aprobado por el director de la IEP.
4. Proyecto Curricular Institucional (PCI), vigente y aprobado por el director de la IEP.
5. Actividades de monitoreo y acompañamiento de la práctica pedagógica orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB, (Plan de monitoreo, fichas de observación aplicadas).
6. Actividades de fortalecimiento docente y directivo orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB (PAT).
7. Inventario de materiales educativos que sirven para el aprendizaje del estudiante por niveles firmado por el director. (No inventario de bienes y servicios).
8. Servicio de apoyo educativo interno (SAE INTERNO) Resolución de conformación del comité de servicio de apoyo educativo interno y Plan de SAE.

II. TEMÁTICA LEGAL:

Deberá presentar los siguientes documentos:

1. Acta(s) de la(s) reunión(es) del proceso de elaboración de las normas de convivencia.
2. Normas de convivencia aprobadas por el director de la IEP a través de la R.D.
3. Boletín informativo u otro medio de difusión que comunique las normas de convivencia a toda la comunidad educativa.
4. Reporte de casos en el Portal SíSeVe del Minedu.
5. Libro de registro de incidencias de la IEP (escaneado).
6. Resolución Directoral (RD) de conformación del Comité de Gestión de Bienestar, o el que haga sus veces, aprobado por el director de la IEP.
7. Plan de trabajo del Comité de Gestión de Bienestar, o el que haga sus veces, aprobado por el director de la IEP.
8. Informe de sustento sobre la suficiencia del personal directivo y pertinencia del perfil establecido, para las IE privadas.
9. Reporte del cumplimiento del registro de la información del personal directivo en el Censo Educativo. Declaración Jurada de no contar con personal directivo, administrativo.
10. Contratos laborales o de prestación de servicios, para las IE privadas.
11. Declaración jurada de no contar con personal directivo con antecedentes penales y judiciales, ni estar incursos en los delitos previstos en las Leyes 29988 y 30901, o normas que las modifiquen o sustituyan.
12. Reporte del cumplimiento del registro de la información del personal docente en el Censo Educativo.
13. Contratos laborales o de prestación de servicios de todos sus docentes.
14. Declaración jurada de no contar con personal docente con antecedentes penales y judiciales, ni estar incursos en los delitos previstos en las Leyes 29988 y 30901, o normas que las modifiquen o sustituyan.
15. Reporte del cumplimiento del registro de la información del personal administrativo en el Censo Educativo.
16. Contratos laborales o de prestación de servicios, para las IE privadas.

EXPEDIENTE: ESIE2025-INT-1001730 CLAVE: 9AD336

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

17. Declaración jurada de no contar con personal administrativo con antecedentes penales y judiciales, ni estar incursos en los delitos previstos en las Leyes 29988 y 30901, o normas que las modifiquen o sustituyan.

III. TEMÁTICA ECONÓMICA

Deberá presentar los siguientes documentos:

1. Informe sobre la estimación de la demanda educativa de la IE y proyección de la asignación de recursos para la mejora de la prestación del servicio educativo.

IV. TEMÁTICA INFRAESTRUCTURA

La supervisión se desarrolla en campo. El supervisor visitará las instalaciones de la IEP en donde recogerá información requerida, para lo cual se recomienda contar con planos actualizados y tener en cuenta lo siguiente:

1. Copia simple del Documento de propiedad (copia literal) y/o Documento de arrendamiento.
2. Recibos de los servicios básicos (agua, luz e internet).
3. Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones ITSE actualizado.
4. Licencia de Funcionamiento.
5. Resoluciones de creación y ampliación (de ser el caso).
6. El listado declarativo de todos los locales donde la I.E. brinda servicios de educación básica de forma exclusiva, este debe contener lo siguiente:
 - a. Nombre de la Institución Educativa Privada.
 - b. Código local.
 - c. Códigos modulares de los servicios educativos que se brinda.
 - d. Dirección del local educativo, según resolución.
 - e. Firmado por el director de la IE privada.
7. Resolución Directoral donde conforma y reconoce a la Comisión de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres de la II. EE.

En tal sentido, deberá remitir, la información requerida, al correo señalado líneas arriba debiendo consignar como ASUNTO DEL CORREO lo siguiente: “**Condiciones Básicas 2025 - IEP (nombre de la IEP) - Código de Local N° (xxxxxx)**”

Finalmente, si tuviera alguna duda o consulta relacionada a la documentación que debe presentar, sírvase comunicarse con los supervisores de la Estrategia de Supervisión de II.EE. Privadas 2025, cuyos datos se detalla a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	TELÉFONO
EQUIPO 1	Catherine Olive Vargas Bravo	Articuladora	954501806
	Antonio Álvarez Trujillo	Supervisor Pedagógico	998834545
	Stiven Brayan Díaz Gil	Supervisora Infraestructura	938191887
	María Jimena Lozano Arce	Supervisora Legal	940790531

EXPEDIENTE: ESIE2025-INT-1001730 CLAVE: 9AD336

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

EQUIPO 2	Flor Rosario Coronado Vásquez	Articuladora	997350006
	Liccette Karin Quispe Vidales	Supervisora Pedagógica	945501543
	Lucia Escalante Miñano	Supervisora Infraestructura	948483033
	Dante Eugenio Salazar Samilan	Supervisor Legal	946585264

Asimismo, en atención a lo dispuesto por el numeral 44.4 del artículo 44° del Reglamento de IE Privadas de Educación Básica, la IEP a su cargo, se encuentra obligada a atender el presente requerimiento y de no hacerlo, incurría en la comisión de infracción tipificada en el 1.3. de la Tabla de Infracciones y Sanciones del Reglamento de IE Privadas de Educación Básica, aprobado por D.S. N° 005-2021-MINEDU.

Cabe señalar que, en el marco de la delegación de facultades y atribuciones conferidas en el inciso g) de la Resolución Directoral N° 00001-2025-UGEL06 del 06ENE2025, la Jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

SDCS/J.ASGESE
JDDM/ESIEPR

EXPEDIENTE: ESIE2025-INT-1001730 CLAVE: 9AD336

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

ANEXO 1

EQUIPO 1

CODLOCA L	D_DREUGE L	D_GESTIO N	CEN_EDU
617093	UGEL 06 ATE UGEL 06	Privada	ANDINITO
718515	ATE UGEL 06	Privada	ANDINO
722126	ATE UGEL 06	Privada	ENRIQUE PESTALOZZI SANTISIMA VIRGEN DE COCHARCAS
293140	ATE UGEL 06	Privada	CIBERT UNI DE ATE VITARTE
721527	ATE UGEL 06	Privada	SANTA INES
294045	ATE	Privada	
314736	UGEL 06 ATE UGEL 06	Privada	MARIA AUXILIADORA
314473	ATE UGEL 06	Privada	CRISTO DE LA PAZ
854720	ATE	Privada	SALESIAN INNOVA SCHOOL INNOVA SCHOOLS - ATE
854372	UGEL 06 ATE UGEL 06	Privada	MAYORAZGO
512213	ATE UGEL 06	Privada	CAMINITOS DEL SABER
826299	ATE	Privada	CIBERT VITARTE
651435	UGEL 06 ATE UGEL 06	Privada	MI DULCE JESUS DE PRIALE
622075	ATE UGEL 06	Privada	SANTA RITA DE ATE
857040	ATE UGEL 06	Privada	EL NAZARENO DE JESUS
339911	ATE UGEL 06	Privada	JUAN ESPINOZA MEDRANO TECHNOLOGY SCHOOLS DE CHOSICA
573032	ATE UGEL 06	Privada	
338997	ATE UGEL 06	Privada	DIEGO THOMSON
294093	ATE	Privada	SANTA CATALINA

EXPEDIENTE: ESIE2025-INT-1001730 CLAVE: 9AD336

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[www.ugel06.gob.pe](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

EQUIPO 2

COD_LOCA L	D_DREUGE L	D_GESTION	CEN_EDU
718657	UGEL 06 ATE UGEL 06	Privada	AMERICAN WHITMAN
293376	ATE UGEL 06	Privada	BELEN
339317	ATE	Privada	CESAR VALLEJO COLEGIO PERUANO NORTEAMERICANO ABRAHAM LINCOLN
307811	UGEL 06 ATE UGEL 06	Privada	CRISTO REINA I
294781	ATE UGEL 06	Privada	FRANKLIN DELANO ROOSEVELT
307533	ATE UGEL 06	Privada	INTERNATIONAL COLLEGE
804198	ATE UGEL 06	Privada	JESUS GUIA
718346	ATE UGEL 06	Privada	LOS EDUCADORES
721179	ATE UGEL 06	Privada	MONITOR HUASCAR
339614	ATE UGEL 06	Privada	NEWTON COLLEGE
308194	ATE UGEL 06	Privada	REINA DEL MUNDO
308108	ATE UGEL 06	Privada	SACO OLIVEROS HUAYCAN
747787	ATE UGEL 06	Privada	SAN ALFONSO
294187	ATE UGEL 06	Privada	SAN CRISTOBAL DE MONTEROSA
554986	ATE	Privada	SANTA ANGELA
292923	UGEL 06 ATE UGEL 06	Privada	SEÑOR DE LOS MILAGROS
747773	ATE UGEL 06	Privada	RUBEN DARIO
718582	ATE	Privada	MARTIR DE LA MEDICINA DANIEL ALCIDES CARRION TECHNOLOGY SCHOOLS
720349	UGEL 06 ATE UGEL 06	Privada	METROPOLITANA
549221	ATE UGEL 06	Privada	KAROL WOJTYLA
854701	ATE	Privada	

EXPEDIENTE: ESIE2025-INT-1001730 CLAVE: 9AD336

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

